



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO
TEOPAN
 COIXTLAHUACA, OAXACA.
 2023-2025



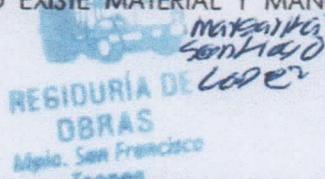
ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

EN EL MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**, DISTRITO DEL **COIXTLAHUACA**, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **01** DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **2024**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS C.C. **RAFAEL CRUZ BETANZOS, JOEL SANTIAGO CRUZ, ELIZABET MENDOZA CRUZ, MARGARITA SANTIAGO LOPEZ, MARGARITA SANDRA GIL CRUZ, JOSE RAMON MENDOZA SANTIAGO, IGNACIO GIL CRUZ, EDGAR SANTIAGO ORTIZ**; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE OBRAS, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDORA DE EDUCACION, REGIDOR DE SEGURIDAD, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TEOPAN, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, ESTADO DE OAXACA, CON EL PROPÓSITO DE TOMAR ACUERDOS PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE TANQUES DE FERROCEMNETO PARA DEPOSITO Y ALMACENAEMIENTO DE AGUA."** EN LA LOCALIDAD DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**, MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**.



LA OBRA COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE: **CONSTRUCCION DE TANQUES DE FERROCEMENTO DE 8 M3**, CON UN COSTO AUTORIZADO POR LA CANTIDAD DE **\$648,000.00 (SEIS CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** A EJECUTARSE EN UN PERIODO DE **30 DÍAS** NATURALES, INICIANDOSE EL **DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Y TERMINAR EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024**.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA OBRA DE IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD. Y TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y QUE EN LA LOCALIDAD EXISTE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SU EJECUCIÓN ADEMÁS DE





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO
TEOPAN
 COIXTLAHUACA, OAXACA.
 2023-2025



CONTAR CON LA ASESORÍA DEL PERSONAL TÉCNICO, SE PROPONE QUE ESTA OBRA SE EJECUTE POR **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA** QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 8.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS ENCARGADOS DE REALIZAR OBRAS PÚBLICAS, DEBERÁN FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO:

I.- LOS INVENTARIOS DE LA MAQUINARÍA, EQUIPO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A SU CUIDADO O DE SU PROPIEDAD;

II.- EL CATÁLOGO Y ARCHIVO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA;

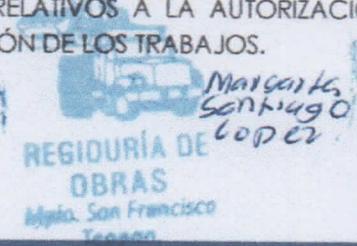
III.- LA RELACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA.

ARTÍCULO 62.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL TITULAR DE LA EJECUTORA, EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA, O AUDITORIA SUPERIOR DE LA FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA. SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO, LES COMUNICARÁ PERIÓDICAMENTE SOBRE EL INICIO, AVANCE FÍSICO, GASTOS EFECTUADOS Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.

PARA EL CASO DE LAS OBRAS QUE EJECUTE LA SECRETARÍA BAJO ESTA MODALIDAD, LO COMUNICARÁ ÚNICAMENTE A LA CONTRALORÍA.

LOS REFERIDOS ACUERDOS COMPRENDERÁN TAMBIÉN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO, Y EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN Y LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO
TEOPAN
 COIXTLAHUACA, OAXACA.
 2023-2025



ARTÍCULO 63.- PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDA REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ES NECESARIO:

I.- QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL INPLAN O QUE LAS MISMAS SEAN APROBADAS POR EL CABILDO MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA;

II.- QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTOS, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, Y SE CUMPLAN CON TODOS LOS TRÁMITES LEGALES RELACIONADOS CON LA OBRA;

III.- PREVER EL ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS, QUE SE REQUIERAN; Y

IV.- PREVER LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA QUE LO REQUIERA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD DE LA OBRA.

LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO TEOPAN EMITEN EL SIGUIENTE:



[Signature]

ACUERDO:

ÚNICO: EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 FRACC I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE AUTORIZA PARA QUE LA OBRA: **"CONSTRUCCION DE TANQUES DE FERROCENNETO PARA DEPOSITO Y ALMACENAEMIENTO DE AGUA."** EN LA LOCALIDAD DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**, DEL MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO TEOPAN**, SE EJECUTE POR LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMÁNDOSE POR TODOS LOS PRESENTES PARA DAR FE DE LO AQUÍ ESTABLECIDO.



I.G.C



Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopan, Oaxaca. C.P. 69345

✉ sanfranciscoteopan@hotmail.com

☎ Tel. 953 112 2100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO
TEOPAN
 COIXTLAHUACA, OAXACA.
 2023-2025



DAMOS FE

POR EL CABILDO MUNICIPAL

[Signature]

C. RAFAEL CRUZ BETANZOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

C. JOEL SANTIAGO CRUZ
 SINDICO MUNICIPAL

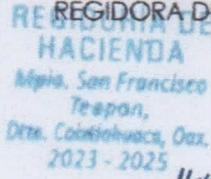


[Signature]

C. ELIZABET MENDOZA CRUZ
 REGIDORA DE HACIENDA

[Signature]

C. MARGARITA SANTIAGO LOPEZ
 REGIDORA DE OBRAS



[Signature]

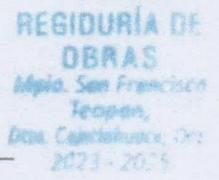
C. MARGARITA SANDRA GIL CRUZ
 REGIDORA DE EDUCACION



[Signature]

C. JOSE RAMON MENDOZA SANTIAGO

REGIDOR DE SEGURIDAD



[Signature]

C. IGNACIO GIL CRUZ
 TESORERO MUNICIPAL



[Signature]

C. MANUEL SANTIAGO MORENO
 SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Mina #5, Centro, San Francisco Teopan, Oaxaca. C.P. 69345

✉ sanfranciscoteopan@hotmail.com

☎ Tel. 953 112 2100